

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

BBBA

COOTRANSMAGDALENA

Resolución Número 01054 de 07 FEB. 1992

"Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaren rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL MAGDALENA MEDIO LTDA."

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

En uso de sus facultades legales y estatutarias
y en especial las conferidas por
el decreto 1927 de 1991, y

C O N S I D E R A N D O :

SECRETARÍA GENERAL
INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO
CALLE 100 No. 100-100
BOGOTÁ, D. C.


Asistente Secretario General

que durante la vigencia del Decreto 608 de 1991, las empresas de Transporte Público Terrestre Automotor de Pasajeros y Mixto por Carretera con licencia de funcionamiento vigente, podían solicitar conjuntamente la reestructuración de horarios y niveles de servicio sin necesidad de presentar el estudio de que trataba el decreto 1600 de 1990.

que igualmente, el Decreto 608 de 1991, fijó un plazo para que las empresas de Transporte Público Terrestre Automotor de Pasajeros y Mixto por Carretera, presentaran ante el Instituto Nacional de Transporte y Tránsito, el inventario de las rutas autorizadas y los horarios servidos, discriminados en: autorizados, modificados o incrementados en su respectivo nivel de servicio.



INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO
 Resolución Número **01054** de **07 FEB. 1992**

Pag: 2

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL MAGDALENA MEDIO LTDA."

.....//\\.....

Que el artículo 103º del Decreto 1927 de 1991, establece que "El Instituto Nacional de Transporte y Tránsito autorizará de plano las solicitudes de reestructuración y la información sobre el incremento, disminución y modificación de horarios en las rutas autorizadas, presentadas por las empresas de Transporte Público Terrestre Automotor de Pasajeros y Mixto por Carretera, durante la vigencia del Decreto 608 de 1991, sin observar el procedimiento señalado en el presente Decreto".

Que se hace necesario autorizar en un solo acto administrativo, las rutas, horarios, niveles de servicio y capacidad transportadora a cada una de las empresas de Transporte Público Terrestre Automotor de Pasajeros y Mixto por Carretera y resolver las peticiones que se presentaron durante la vigencia del Decreto 608 de 1991.

Que la empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL MAGDALENA MEDIO LTDA., una vez efectuado el análisis por el INTRA, únicamente servirá las rutas, horarios, niveles de servicio con la capacidad transportadora que se autoriza en la presente Providencia.

Que por lo anteriormente expuesto, este despacho,

Asesorado por el Comité de la
Secretaría del Instituto Nacional
de Transporte y Tránsito

R E S U E L V E :

[Firma]
Asistente Secretario General

ARTICULO 1º. Autorizar a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL MAGDALENA MEDIO LTDA., servir las rutas, Horarios y niveles de servicio descritos a continuación:

Ruta No :	1	Origen :	05 579 000 PUERTO BERRIO (PUERTO BERRIO-ANTIOQUIA)
Viceversa No :	2	Destino :	68 001 000 BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)
Vía :	BARRANCABERMEJA		
Clase de Vehículo :	Bus.		

Salida de PUERTO BERRIO (PUERTO BERRIO-ANTIOQUIA)	
Nivel de Servicio :	Corriente Frecuencias : Diar o.
07-30	



INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO
 Resolución Número **01054** de **07 FEB. 1992**

Pag: 3

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL MAGDALENA MEDIO LTDA."

Ruta No :	3	Origen :	20 178 000	CHIRIGUANA (CHIRIGUANA-CESAR)
Viceversa No :	4	Destino :	68 001 000	BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)
Clase de Vehículo : Bus.				
Saliedo de CHIRIGUANA (CHIRIGUANA-CESAR)				
Nivel de Servicio : Lujo		Frecuencias : Diario		
04:00				
Saliedo de BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)				
Nivel de Servicio : Lujo		Frecuencias : Diario		
07:00				

Ruta No :	5	Origen :	20 383 000	LA GLORIA (LA GLORIA-CESAR)
Viceversa No :	6	Destino :	68 001 000	BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)
Clase de Vehículo : Bus.				
Saliedo de LA GLORIA (LA GLORIA-CESAR)				
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario		
08:00				
Saliedo de BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)				
Nivel de Servicio : Lujo		Frecuencias : Diario		
09:00				

Ruta No :	7	Origen :	20 710 001	LA LLANA (SAN ALBERTO-CESAR)
Viceversa No :	8	Destino :	68 001 000	BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)
Clase de Vehículo : Bus.				
Saliedo de LA LLANA (SAN ALBERTO-CESAR)				
Nivel de Servicio : Lujo		Frecuencias : Diario		
04:00				
Saliedo de BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)				
Nivel de Servicio : Lujo		Frecuencias : Diario		
17:00				

Ruta No :	9	Origen :	20 787 000	TAMALAMEQUE (TAMALAMEQUE-CESAR)
Viceversa No :	10	Destino :	68 001 000	BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)
Clase de Vehículo : Bus.				
Saliedo de TAMALAMEQUE (TAMALAMEQUE-CESAR)				
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario		
08:00 11:00 14:00				
Saliedo de BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)				
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario		
05:00 09:45				

Handwritten signature and stamp:
 Secretario General

Ruta No :	11	Origen :	20 787 000	TAMALAMEQUE (TAMALAMEQUE-CESAR)
Viceversa No :	13	Destino :	68 001 000	BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)
Clase de Vehículo : Bus.				
Saliedo de TAMALAMEQUE (TAMALAMEQUE-CESAR)				
Nivel de Servicio : Lujo		Frecuencias : Diario		
14:00				

Ruta No :	12	Origen :	47 245 000	EL BANCO (EL BANCO-MAGDALENA)
Viceversa No :	13	Destino :	68 001 000	BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)



INTTRA

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO
 Resolución Número **01054** de **07 FEB. 1992**

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL MAGDALENA MEDIO LTDA."

Ruta No : 14	Origen : 68 001 000 BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)
Viceversa No : 15	Destino : 68 081 000 BARRANCABERMEJA (BARRANCABERMEJA-SANTANDER)
Vía : SAN VICENTE DE CHUCURI	
Clase de Vehículo : Bus.	
Saliedo de BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario.
04:00 12:00	
Saliedo de BARRANCABERMEJA (BARRANCABERMEJA-SANTANDER)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario.
04:00 12:00	

Ruta No : 16	Origen : 68 001 000 BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)
Viceversa No : 17	Destino : 68 081 000 BARRANCABERMEJA (BARRANCABERMEJA-SANTANDER)
Clase de Vehículo : Bus.	
Saliedo de BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)	
Nivel de Servicio : Lujo	Frecuencias : Diario.
06:30 09:45 11:00 13:15 13:45 16:15 17:45 19:45	
Saliedo de BARRANCABERMEJA (BARRANCABERMEJA-SANTANDER)	
Nivel de Servicio : Lujo	Frecuencias : Diario.
05:00 05:30 06:15 06:45 10:15 12:45 16:15 17:00	

Ruta No : 18	Origen : 68 001 000 BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)
Viceversa No : 19	Destino : 68 092 000 BETULIA (BETULIA-SANTANDER)
Clase de Vehículo : Buseta.	
Saliedo de BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario.
12:30	
Saliedo de BETULIA (BETULIA-SANTANDER)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario.
04:00	

Ruta No : 20	Origen : 68 001 000 BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)
Viceversa No : 21	Destino : 68 190 000 CIMITARRA (CIMITARRA-SANTANDER)
Vía : LIZAMA - CAMPO CAPOTE	
Clase de Vehículo : Bus.	
Saliedo de BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)	
Nivel de Servicio : Lujo	Frecuencias : Diario.
04:30 14:45	
Saliedo de CIMITARRA (CIMITARRA-SANTANDER)	
Nivel de Servicio : Lujo	Frecuencias : Diario.
04:00 15:00	

Tomado de la Resolución 01054 de 1992 del Ministerio de Transportes y Tránsito.
 Secretario de Transportes y Tránsito
[Firma]
 Asistente Secretario General

Ruta No : 22	Origen : 68 001 000 BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)
Viceversa No : 23	Destino : 68 190 000 CIMITARRA (CIMITARRA-SANTANDER)
Vía : LANDAZURI	
Clase de Vehículo : Bus.	
Saliedo de BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario.
10:30	
Saliedo de CIMITARRA (CIMITARRA-SANTANDER)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario.
05:00	



INTHA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO
 Resolución Número 01054 de 07 FEB. 1992

Pag: 5

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL MAGDALENA MEDIO LTDA."

Ruta No : 26 Origen : 68 001 000 BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)
 Viceversa No : 27 Destino : 68 190 013 LA INDIA (CIMITARRA-SANTANDER)
 Vía : CIMITARRA
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 07:00

Saliendo de LA INDIA (CIMITARRA-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 07:00

Ruta No : 28 Origen : 68 001 000 BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)
 Viceversa No : 29 Destino : 68 235 000 EL CARMEN (EL CARMEN-SANTANDER)
 Vía : BARRANCABERMEJA
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 09:00 13:45

Saliendo de EL CARMEN (EL CARMEN-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 04:00 09:00

Ruta No : 30 Origen : 68 001 000 BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)
 Viceversa No : 31 Destino : 68 298 000 GAMBITA (GAMBITA-SANTANDER)
 Vía : SAN GIL
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 10:30

Saliendo de GAMBITA (GAMBITA-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 04:30

Ruta No : 32 Origen : 68 001 000 BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)
 Viceversa No : 33 Destino : 68 318 001 BARAYA (GUACA-SANTANDER)
 Vía : BERLIN
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 07:30

Saliendo de BARAYA (GUACA-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 12:30

Ruta No : 34 Origen : 68 001 000 BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)
 Viceversa No : 35 Destino : 68 575 000 PUERTO WILCHES (PUERTO WILCHES-SANTANDER)
 Vía : BARRANCABERMEJA
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario.
 08:00 09:00 17:30

Saliendo de PUERTO WILCHES (PUERTO WILCHES-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario.
 06:00 14:00 15:30 18:15

ES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE
 Tornado del libro de Rutas y Horarios
 reportado en el libro de Rutas y Horarios
 Secretario del Instituto Nacional de Transporte y Tránsito
 Asistente Secretario General



INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO
 Resolución Número **1054** de **07 FEB. 1992**

Pag: 6

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL MAGDALENA MEDIO LTDA."

Ruta No : 38 Origen : 68 001 000 BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)
 Viceversa No : 39 Destino : 68 575 003 BOCAS ROSARIO (PUERTO WILCHES-SANTANDER)
 Vía : PAPAYAL
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 10:30

Saliendo de BOCAS ROSARIO (PUERTO WILCHES-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 08:00

Ruta No : 40 Origen : 68 001 000 BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)
 Viceversa No : 41 Destino : 68 515 013 PAPAYAL (RIONEGRO-SANTANDER)
 Vía : SAN ALBERTO
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 06:00 08:00 10:00 12:00 14:00 15:30

Saliendo de PAPAYAL (RIONEGRO-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 04:00 06:00 08:00 10:00 13:00 15:00

Ruta No : 42 Origen : 68 001 000 BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)
 Viceversa No : 43 Destino : 68 615 013 PAPAYAL (RIONEGRO-SANTANDER)
 Vía : LA AZUFRA
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 04:00

Saliendo de PAPAYAL (RIONEGRO-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 11:30

Ruta No : 44 Origen : 68 001 000 BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)
 Viceversa No : 45 Destino : 68 615 040 LLANEROS (RIONEGRO-SANTANDER)
 Vía : EL PLAYON - CUESTA RICA - BOQUERON
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 12:00 14:30

Saliendo de LLANEROS (RIONEGRO-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 06:30 07:30

Ruta No : 46 Origen : 68 001 000 BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)
 Viceversa No : 47 Destino : 68 655 000 SABANA DE TORRES (SABANA DE TORRES-SANTANDER)
 Vía : LA AZUFRA
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 04:00 06:30

Saliendo de SABANA DE TORRES (SABANA DE TORRES-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 13:30 15:00

Asistencia Secretarío General



INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número

01054

de

07 FEB. 1992

Pag: 7

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL MAGDALENA MEDIO LTDA."

Ruta No : 50 Origen : 68 001 000 BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)
 Viceversa No : 51 Destino : 68 689 000 SAN VICENTE DE CHUCURI (SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER)
 Vía : EL TABLAZO
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario.
 04:00 09:00 12:00 14:00

Saliendo de SAN VICENTE DE CHUCURI (SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario.
 06:30 08:30 10:30 18:00

Ruta No : 52 Origen : 68 001 000 BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)
 Viceversa No : 53 Destino : 68 689 000 SAN VICENTE DE CHUCURI (SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER)

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario.
 05:30 07:00 15:00 16:00 17:00

Saliendo de SAN VICENTE DE CHUCURI (SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario.
 04:00 07:30 12:00 13:30 16:00

Ruta No : 54 Origen : 68 001 000 BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)
 Viceversa No : 55 Destino : 68 755 000 SOCORRO (SOCORRO-SANTANDER)
 Vía : SAN VICENTE DE CHUCURI - ZAPATOCA
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 09:00

Saliendo de SOCORRO (SOCORRO-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 12:00

Ruta No : 56 Origen : 68 001 000 BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)
 Viceversa No : 57 Destino : 68 895 000 ZAPATOCA (ZAPATOCA-SANTANDER)
 Vía : SAN VICENTE DE CHUCURI
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 14:00 15:00

Saliendo de ZAPATOCA (ZAPATOCA-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 04:00 06:00

ES 1171
 Tomada de la
 repertorio del
 Secretaría del
 de Transporte y Tránsito

[Handwritten Signature]
 Asistente Secretario General

Ruta No : 58 Origen : 68 001 000 BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)
 Viceversa No : 59 Destino : 68 895 000 ZAPATOCA (ZAPATOCA-SANTANDER)
 Vía : CHOCOCA
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 05:00 07:30 12:00 16:00

Saliendo de ZAPATOCA (ZAPATOCA-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 05:00 09:00 12:30 17:00



INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Numero 01054

de 07 FEB. 1992

Pag: 8

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL MAGDALENA MEDIO LTDA."

Ruta No : 62 Origen : 68 081 000 BARRANCABERMEJA (BARRANCABERMEJA-SANTANDER)
 Viceversa No : 63 Destino : 68 573 000 PUERTO PARRA (PUERTO PARRA-SANTANDER)
 Vía : LIZAMA
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de BARRANCABERMEJA (BARRANCABERMEJA-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 16:00

Saliendo de PUERTO PARRA (PUERTO PARRA-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 08:00

Ruta No : 64 Origen : 68 081 000 BARRANCABERMEJA (BARRANCABERMEJA-SANTANDER)
 Viceversa No : 65 Destino : 68 573 001 CAMPO CAPOTE (PUERTO PARRA-SANTANDER)
 Vía : LIZAMA
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de BARRANCABERMEJA (BARRANCABERMEJA-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 18:00

Saliendo de CAMPO CAPOTE (PUERTO PARRA-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 07:00

Ruta No : 66 Origen : 68 081 000 BARRANCABERMEJA (BARRANCABERMEJA-SANTANDER)
 Viceversa No : 67 Destino : 68 575 000 PUERTO WILCHES (PUERTO WILCHES-SANTANDER)
 Vía : EL PEDRAL
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de BARRANCABERMEJA (BARRANCABERMEJA-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 06:00 10:00 13:00 16:00 19:00

Saliendo de PUERTO WILCHES (PUERTO WILCHES-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 06:00 10:00 12:00 14:00 17:00

Ruta No : 68 Origen : 68 081 000 BARRANCABERMEJA (BARRANCABERMEJA-SANTANDER)
 Viceversa No : 69 Destino : 68 755 000 SOCORRO (SOCORRO-SANTANDER)
 Vía : SAN VICENTE DE CHUCURI - ZAPATOCA
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de BARRANCABERMEJA (BARRANCABERMEJA-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 04:00 09:00

Saliendo de SOCORRO (SOCORRO-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 04:00

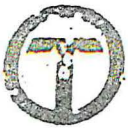
Ruta No : 70 Origen : 68 092 000 BETULIA (BETULIA-SANTANDER)
 Viceversa No : 71 Destino : 68 895 000 ZAPATOCA (ZAPATOCA-SANTANDER)

Clase de Vehículo : Buseta.

Saliendo de BETULIA (BETULIA-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 07:00

Saliendo de ZAPATOCA (ZAPATOCA-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 13:00

ES
 Tomada de
 copia
 Secretaria
 de Transporte
 Asistente Social General



INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO

Resolución Número

11054

de

07 FEB. 1992

Pag: 9

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL MAGDALENA MEDIC LTDA."

Ruta No : 74 Origen : 68 235 007 LA YE (EL CARMEN-SANTANDER)
Viceversa No : 75 Destino : 68 689 000 SAN VICENTE DE CHUCURI (SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER)
Vía : LA SALINA
Clase de Vehículo : Busetá.

Saliendo de LA YE (EL CARMEN-SANTANDER)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
11:00

Saliendo de SAN VICENTE DE CHUCURI (SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
06:00

Ruta No : 76 Origen : 68 575 000 PUERTO WILCHES (PUERTO WILCHES-SANTANDER)
Viceversa No : 77 Destino : 68 575 010 KILOMETRO 16 (PUERTO WILCHES-SANTANDER)
Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de PUERTO WILCHES (PUERTO WILCHES-SANTANDER)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
06:00 12:00 14:00 17:30

Saliendo de KILOMETRO 16 (PUERTO WILCHES-SANTANDER)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
08:00 13:00 16:30 19:30

Ruta No : 78 Origen : 68 615 031 SAN RAFAEL (RIONEGRO-SANTANDER)
Viceversa No : 79 Destino : 68 655 000 SABANA DE TORRES (SABANA DE TORRES-SANTANDER)
Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de SAN RAFAEL (RIONEGRO-SANTANDER)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
06:00 12:00 14:30

Saliendo de SABANA DE TORRES (SABANA DE TORRES-SANTANDER)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
06:00 08:30 10:30

Ruta No : 80 Origen : 68 689 000 SAN VICENTE DE CHUCURI (SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER)
Viceversa No : 81 Destino : 68 689 007 LA TEMPESTUOSA (SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER)
Clase de Vehículo : Busetá.

Saliendo de SAN VICENTE DE CHUCURI (SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
06:00 15:00

Saliendo de LA TEMPESTUOSA (SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
09:00

Esc. 11
Tercera del
República de
Secretaría de
de Transporte
Asistente Secretario General

Ruta No : 82 Origen : 68 689 000 SAN VICENTE DE CHUCURI (SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER)
Viceversa No : 83 Destino : 68 689 009 LLANA FRIA (SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER)
Clase de Vehículo : Busetá.

Saliendo de SAN VICENTE DE CHUCURI (SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
06:00 13:00

Saliendo de LLANA FRIA (SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
09:00 15:00



INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO

Resolución Número

01051

de 07 FEB. 1992

Pag: 10

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL MAGDALENA MEDJO LTDA."

Ruta No : 86 Origen : 68 689 000 SAN VICENTE DE CHUCURI (SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER)
 Viceversa No : 87 Destino : 68 689 012 YARIHA (SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER)
 Vía : LA SALINA - LAS BUCAS
 Clase de Vehículo : Buseta.

Saliendo de SAN VICENTE DE CHUCURI (SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 14:00

Saliendo de YARIHA (SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 06:00

Ruta No : 88 Origen : 68 689 000 SAN VICENTE DE CHUCURI (SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER)
 Viceversa No : 89 Destino : 68 689 012 YARIHA (SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER)
 Vía : TIERRA BUENA
 Clase de Vehículo : Buseta.

Saliendo de SAN VICENTE DE CHUCURI (SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 07:00

Saliendo de YARIHA (SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 10:00

Ruta No : 90 Origen : 68 689 000 SAN VICENTE DE CHUCURI (SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER)
 Viceversa No : 91 Destino : 68 689 013 GUAMALES (SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER)

Clase de Vehículo : Buseta.

Saliendo de SAN VICENTE DE CHUCURI (SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 06:00 12:00

Saliendo de GUAMALES (SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 09:00 15:00

Ruta No : 92 Origen : 68 689 000 SAN VICENTE DE CHUCURI (SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER)
 Viceversa No : 93 Destino : 68 689 030 BERLIN (SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER)
 Vía : PAHIRA - EL NARANJITO
 Clase de Vehículo : Buseta.

Saliendo de SAN VICENTE DE CHUCURI (SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 06:00 15:00

Saliendo de BERLIN (SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 08:00 17:00

Tomada del Expediente
 ES 148
 repasa en el Archivo
 Secretaria del Instituto Nacional
 de Transporte y Tránsito

[Handwritten Signature]
 Asistente Secretario General

Ruta No : 94 Origen : 68 689 000 SAN VICENTE DE CHUCURI (SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER)
 Viceversa No : 95 Destino : 68 689 030 BERLIN (SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER)
 Vía : PUENTE MURCIA
 Clase de Vehículo : Buseta.

Saliendo de SAN VICENTE DE CHUCURI (SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 06:00 09:00 12:00 15:00

Saliendo de BERLIN (SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 08:00 11:00 14:00 17:00



INTRA

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO
Resolución Número 01054 de 07 FEB. 1992

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL MAGDALENA MEDIO LTDA."

Ruta No : 98 Origen : 68 689 000 SAN VICENTE DE CHUCURI (SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER)
Viceversa No : 99 Destino : 68 895 000 ZAPATOCA (ZAPATOCA-SANTANDER)

Clase de Vehículo : Buseto.

Saliedo de SAN VICENTE DE CHUCURI (SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
10:00 15:30

Saliedo de ZAPATOCA (ZAPATOCA-SANTANDER)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
04:00 16:00

Ruta No : 100 Origen : 68 755 000 SOCORRO (SOCORRO-SANTANDER)
Viceversa No : 101 Destino : 68 895 000 ZAPATOCA (ZAPATOCA-SANTANDER)

Clase de Vehículo : Buseto.

Saliedo de SOCORRO (SOCORRO-SANTANDER)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
15:00

Saliedo de ZAPATOCA (ZAPATOCA-SANTANDER)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
05:00

CONTINUA EN LA PAGINA 0012 CON ARTICULO 2*